

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUNILLA ORDILLERA

Coihueco | Ñiguén | Pinto | San Carlos | San Fabián



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2024



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2024

1. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de garantizar una Educación de calidad pertinente al territorio, con trayectorias educativas que favorezcan el desarrollo integral y cultural, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, innovadora, colaborativa, con perspectiva de género, equipos altamente comprometidos y ambientes educativos saludables, teniendo como principal eje el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades en las comunas de Coihueco, Ñiguén, Pinto, San Carlos y San Fabián.

Dentro de las principales funciones del servicio es, brindar apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales bajo su dependencia, considerando las necesidades de cada comunidad educativa, las características de las y los estudiantes, y las particularidades del territorio Punilla Cordillera. Así como también, la administración de recursos humanos y financieros para otorgar una adecuada provisión del servicio educativo.

La oferta educativa del 2024 estuvo compuesta por un total de 96 establecimientos educacionales públicos, incluyendo 21 salas cunas y jardines infantiles y 75 escuelas y liceos, con una matrícula de 11.684 estudiantes, de los cuales el 94,93% de la matrícula de escuelas y liceos corresponde a estudiantes prioritarios y preferentes.

Para el caso de escuelas y liceos el resultado de asistencia fue de **90,77%** siendo superior a la del 2023 que correspondió a **89,51%**. En términos geográficos, las unidades educativas se concentran en un **73%** en sectores rurales, siendo ésta una característica fundamental para el Servicio y determinante para la planificación y toma de decisiones.

En 2024, la dotación efectiva del SLEP alcanzó los 2.965 funcionarios/as: 88 en la administración central (programa 01) y 2.877 en establecimientos educacionales (programa 02), de este último el 77,4% son mujeres y el 22,6% son hombres.

La estructura organizacional del Servicio está encabezada por la directora ejecutiva, bajo su dirección, dependen cinco subdirecciones: Planificación y Control de Gestión, Administración y Finanzas, Gestión y Desarrollo de Personas, Apoyo Técnico Pedagógico e Infraestructura y Mantenimiento. Además de otras unidades como el departamento Jurídico, el área de Auditoría, Gabinete y de Participación y Vinculación.

Respecto de la gestión financiera, como se mencionó anteriormente, los servicios locales administran dos presupuestos, el Programa 01 para la Administración Central y el presupuesto del programa 02 para el Servicio Educativo. El Programa 01 fue de más de \$ 3.887 millones, de este se ejecutó el 95,9%. Respecto del presupuesto del programa 02 este fue de más de \$ 57.587 millones, ejecutándose un 96%.

En términos de ingresos por subvenciones este fue de más de \$ 48.981 millones, de ellos en promedio el 85% es para pago de remuneración, financiado el mayor gasto a través de un aporte fiscal total de \$8.792 millones, en donde el 48% es para el pago de remuneraciones y el 52% para otros gastos operativos.

El primer hito del Servicio en el 2024 fue dar continuidad al funcionamiento operativo a partir del 01 de enero a los 96 establecimientos educacionales traspasados, asegurando las condiciones habilitantes para iniciar el año escolar.

También y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 21.040 se elaboró y formalizó el primer Plan Estratégico Local del Servicio (PEL), alineado a la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), siendo el instrumento que define objetivos, prioridades y acciones, que guiarán el quehacer institucional en un horizonte de seis años desde su aprobación. En este sentido y en relación con otros instrumentos de gestión comprometidos en el periodo 2024, se logró alcanzar un 100% de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) y en los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC). De igual manera, se informa el 100% de cumplimiento del Convenio de Gestión Educacional (CGE), sumando un total de más de 25 indicadores cumplidos.

En materia de participación, durante el periodo 2024 se mantiene el trabajo colaborativo con el **Comité Directivo Local**, a través del cumplimiento del plan de trabajo para velar por el adecuado desarrollo estratégico y la rendición de cuentas de la directora ejecutiva; asimismo y como hito destacado se conforma el órgano colegiado **Consejo Local de Punilla Cordillera** con una alta participación del padrón del territorio.

En cuanto al Apoyo Técnico y Pedagógico el 2024 se focalizaron los esfuerzos en instalar los procesos de acompañamiento a los establecimientos educacionales, a través de la implementación del **Modelo de Desarrollo de Capacidades** (MDC), la ejecución de distintas iniciativas en el ámbito pedagógico y la implementación del sistema monitoreo de los resultados pedagógicos, para promover estrategias educativas integrales e inclusivas para las y los estudiantes.

Otro logro destacado del periodo ha sido la ejecución de proyectos de infraestructura en diversas escuelas y liceos, con una inversión destinada de **M\$ 1.959.836.-** en intervenciones de **mantenimiento**, proyectos de **contingencia** y de **conservación**, para generar ambientes más seguros y adecuados para el aprendizaje de las y los estudiantes.

En 2024, se fortaleció la infraestructura tecnológica del territorio con mejoras en conectividad, adquisición de equipos y servicios digitales, beneficiando al **100 % de los establecimientos**. Se **invirtieron más de M\$355.000.-** en internet, telefonía, equipamiento y plataformas para una gestión más eficiente.

Por otra parte, se constituyeron el 100 % de los Comités Paritarios y se certificaron 31, junto con capacitar a 2.401 funcionarios/as en prevención de riesgos. Además, 26 establecimientos fueron

certificados PROTEGESS, y se realizó el mantenimiento de extintores y entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) en todo el territorio.

Así, este balance, representa el trabajo de un año en el que se sentaron las bases para la administración del Servicio Educativo, la confianza relacional con las comunidades educativas, para construir un camino intenso y desafiante, pero lleno de entusiasmo y convicción, en este sentido dentro de los principales desafíos para el 2025, se encuentra el desarrollar procesos de seguimiento y monitoreo al logro y consolidación de experiencias y objetivos de aprendizaje con una mirada inclusiva e integral; fortalecer los aprendizajes de fluidez lectora, comprensión lectora y de habilidades matemáticas; realizar actividades que fomenten el desarrollo socio emocional y los aprendizajes integrales; fomentar el liderazgo docente - directivo por medio del trabajo colaborativo en Red y en contexto de Asesoría Directa; la observación y retroalimentación de prácticas educativas; y a fortalecer diversas iniciativas, estrategias e innovaciones focalizadas en estudiantes con asistencia grave y con riesgo de desvinculación educativa, entre otros desafíos.

Karina Sabattini Manchego Directora Ejecutiva

2. Resultados de la Gestión año 2024

2.1 Puesta en marcha con el Servicio Educativo

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, en adelante SLEP Punilla Cordillera, está ubicado en la Región de Ñuble y comprende las comunas de Coihueco, Ñiquén, Pinto, San Carlos y San Fabián, pertenecientes a las provincias de Punilla y Diguillín. Este territorio representa el 20,8% de la población regional, concentrándose la mayor cantidad de habitantes en la comuna de San Carlos. Aproximadamente el 50% de la población reside en zonas rurales, destacando Ñiquén como la comuna con mayor ruralidad (89,7%). La escolaridad promedio del territorio es de 9,2 años, inferior al promedio regional (9,4) y nacional (11,7), según el Censo 2017.

En 2024, la oferta educativa del SLEP Punilla Cordillera incluyó 96 establecimientos educacionales públicos: **21 salas cunas y jardines infantiles, y 75 escuelas y liceos**. La **matrícula total fue de 11.684 estudiantes**, con una **asistencia promedio del 90,77%**. Del total matriculado en escuelas y liceos, 10.439 estudiantes son prioritarios y preferentes, (9.325 y 1.114 respectivamente), lo que representa un 94,93% de la matricula.

Geográficamente, el **73% de los establecimientos se encuentra en sectores rurales**, lo que constituye una característica clave del territorio y un factor determinante en la planificación y toma de decisiones del Servicio.

La trayectoria educativa se entiende como el itinerario previsto que cada estudiante recorre dentro del sistema educativo regular, comenzando en la Educación Parvularia, continuando en la Educación Básica y profundizándose en la Educación Media (MINEDUC, 2017). En el caso del SLEP Punilla Cordillera se definieron nueve trayectorias educativas, categorizadas según el tipo de establecimiento. Esta clasificación consideró las características territoriales con el fin de orientar las acciones y análisis del Servicio en función de sus particularidades.

Tabla 1 *Trayectorias Educativas SLEP Punilla Cordillera 2024.*

Tipo de E.E ¹	Descripción	N° E.E
Salas Cuna y	E.E en articulación con la Junta Nacional de Jardines Infantiles,	21
Jardines Infantiles	atiende párvulos desde los 84 días hasta los 4 años.	
Escuelas básicas multigrados	E.E cuya trayectoria llega hasta sexto básico, poseen cursos combinados y son en su totalidad rurales.	20
Escuelas básicas semicompletas	E.E cuya trayectoria llega hasta octavo básico, poseen tienen cursos combinados, pueden o no tener nivel de transición y son en su totalidad rurales.	14
Escuelas básicas completas rurales	E.E con trayectoria hasta octavo básico, son en su totalidad con curso simples, excepto algunas con niveles de transición combinados.	22

¹ Establecimientos Educacionales

Escuelas básicas completas urbanas	E.E con una trayectoria de octavo básico, poseen cursos simples y están emplazadas en el sector urbano.	7
Liceos	E.E cuya trayectoria educativa llega hasta 4° año medio independiente si este pueda o no impartir otros niveles de educación.	9
Centro Educacional Integral de Adultos	E.E para adultos, respondiendo a planes y programas de estudios de la educación de adultos que pone a disposición el Ministerio de Educación.	1
Escuela Especial Renacer	E.E para estudiantes con necesidades educativas especiales, es la única opción de estas características en el territorio.	1
Escuela en régimen de encierro	E.E para la reinserción laboral de internos de la cárcel de San Carlos, respondiendo a los planes y programas de estudios de la educación de adultos que pone a disposición el Ministerio de Educación.	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

A partir de las trayectorias definidas, se coordinaron acciones con la comunidad educativa para asegurar condiciones adecuadas de funcionamiento en los establecimientos educacionales, incluyendo al personal docente y asistente de la educación, servicios básicos, infraestructura adecuada, materiales educativos y transporte escolar, dando cumplimiento a los cinco hitos que fueron planteados para un adecuado traspaso educativo 2024.

2.1.1 Estructura y Presupuesto

En 2024, la dotación del SLEP Punilla Cordillera alcanzó los **2.965 funcionarios/as**: **88 en la administración central** (programa 01) y **2.877 en establecimientos educacionales** (programa 02); de este último el 77,4% son mujeres y el 22,6% son hombres.

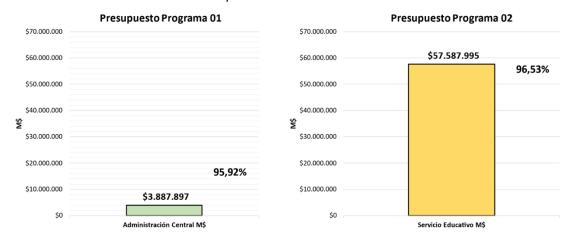
Respecto al tipo de contrato en la administración central, 50 funcionarios/as corresponde "a contrata" y 38 de "planta". En el ámbito educativo 2.032 son "planta" y 822 "contrata", entre docentes y asistentes de la educación.

La estructura organizacional del servicio está encabezada por la directora ejecutiva, bajo su dirección, dependen cinco subdirecciones: Planificación y Control de Gestión, Administración y Finanzas, Gestión y Desarrollo de Personas, Apoyo Técnico Pedagógico e Infraestructura y Mantenimiento. Además de otras unidades como el departamento Jurídico, el área de Auditoría, Gabinete y de Participación y Vinculación.

Respecto de la gestión financiera, los servicios locales administran dos presupuestos, el Programa 01 para la Administración Central y el presupuesto del programa 02 para el Servicio Educativo. El Programa 01 fue de más de \$ 3.887 millones, de este se ejecutó el 95,9%. Respecto del presupuesto del programa 02 este fue de más de\$ 57.587 millones, ejecutándose un 96,5%.

Ahora bien, en términos de ingresos por subvenciones este fue de más de \$ 48.981 millones, de ellos en promedio el 85% es para pago de remuneración, financiado el mayor gasto a través de un aporte fiscal total de \$8792 millones, en donde el 48% es para el pago de remuneraciones y el 52% para otros gastos operativos.

Gráfico 1Presupuesto Institucional 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de SIGFE 2.0

Gráfico 2 *Presupuesto Institucional 2024*

				Sul	ovenciones					
M\$	General	Pro General PIE Retención Mantención JUNJI Internado SEP FAEP					FAEP	Aporte Fiscal	Deuda Flotante	
Ingresos	29.350.498	7.434.744	367.754	271.279	2.739.062	15.092	6.984.864	1.818.211	4.149.750	4.642.901
Gasto Remuneración	95%	126%	0	-	100%	-	77%	100%	100%	
Gastos básicos	2%	0%	-	-	-	_	-	-	-	
Gastos otros gastos	3%	_	0	100%	-	100%	11%	-	-	4.642.901
								-	M\$ 8.	792.651

2.1.2 Formalización Plan Estratégico Local (PEL)

Otro hito relevante del 2024 fue la elaboración y formalización del Plan Estratégico Local, principal instrumento de gestión del Servicio y la carta de navegación hasta el año 2030. La metodología utilizada para su elaboración responde a investigación-acción colaborativa, teniendo como principal sello, la participación de la comunidad educativa en todas sus etapas.

En este contexto, para su formulación y validación, se llevaron a cabo 28 encuentros y talleres, además de una sesión de aprobación del Comité Directivo Local del Servicio. Como resultado de este trabajo, se definieron la visión, misión, sellos educativos, objetivos estratégicos e indicadores, los cuales constituyen los ejes que guiarán la gestión del SLEP Punilla Cordillera durante el periodo 2024-2030.

2.1.3 Cumplimiento Compromisos de Gestión

En relación con los compromisos de gestión, en el 2024 alcanzan un 100% de cumplimiento, el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) y los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC). Asimismo, se informa el 100% de cumplimiento del Convenio de Gestión Educacional (CGE), sumando un total de más de 25 indicadores monitoreados y cumplidos.

Dentro de los principales logros asociados al Programa de Mejoramiento de Gestión, se puede destacar que la tasa de accidentes registrada por el Servicio fue del 1,23% en la administración central, lo que equivale a un solo accidente laboral durante el período. Este resultado refleja el firme compromiso con la seguridad en el trabajo.

Asimismo, se ejecutó el 100% de las acciones del Sistema Estado Verde, lo que incluyó la elaboración de la "Política Interna de Gestión Ambiental" y el "Plan de Gestión Ambiental", estableciendo directrices para una administración sustentable.

En materia de equidad de género, el 88,8% del personal de la administración central fue capacitado en el "Curso Básico para Aplicar el enfoque de Género en el Estado", cuyo objetivo fue entregar herramientas metodológicas para reducir brechas y barreras de género en la gestión institucional.

En cuanto al Convenio de Desempeño Colectivo, se puede destacar el avance en la ejecución de programas orientados a fortalecer los procesos y gestión interna del Servicio.

En el marco del Convenio de Gestión Educacional, se destaca el cumplimiento del Plan Anual Local, ejecutándose las 18 acciones planificadas para el periodo, las cuales poseen un impacto positivo en distintas materias de gestión del Servicio, destacando principalmente el ámbito pedagógico. Dentro de las acciones realizadas se encuentra iniciativas de fomento de matrícula, asistencia y deserción; aplicación de instrumentos de medición en lectura y matemática e implementación del acompañamiento técnico y pedagógico en todas las trayectorias educativas.

2.1.4 Participación y Vinculación

La participación de la comunidad educativa es un sello distintivo de los Servicios Locales de Educación Pública. En este marco, el SLEP Punilla Cordillera ha impulsado diversas instancias de diálogo y colaboración, así como la vinculación con actores del territorio, promoviendo procesos participativos efectivos.

En este contexto, se llevaron a cabo ocho sesiones con el Comité Directivo Local, cumpliendo el programa de trabajo establecido. Asimismo, en septiembre se realizó la elección del primer Consejo Local de Educación Pública para el periodo 2024–2026, alcanzando un 66,52 % de participación del padrón electoral, con un total de 11.564 sufragios emitidos. Este proceso, considerado exitoso, se realizó con el apoyo de los 96 establecimientos educacionales. Posteriormente, el Consejo Local sesionó en cuatro oportunidades.

En complemento a estas instancias formales, el Servicio ejecutó un plan de vinculación y articulación territorial, que incluyó más de 150 acciones con diversos actores, entre ellos: Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Centros de Padres, Madres y Apoderados, Centros de Alumnos, e instituciones públicas y privadas como el Gobierno Regional, SEREMI de Educación, SEREMI de Ciencias, SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Hospital de San Carlos, Carabineros de Chile y distintas universidades.

Fruto de este trabajo colaborativo, se formalizaron más de 15 convenios de colaboración, con entidades relevantes, como por ejemplo: Municipalidad de Pinto; Municipalidad de San Fabián; Municipalidad de Ñiquén; DJI Dronspray; Hospital de San Carlos Benicio Arzola Medina; Instituto de Estudios avanzados en educación de la Universidad de Chile; Universidad Católica de la Santísima Concepción; Instituto Profesional Diego Portales; Instituto Nacional de Deportes de Chile; Fundación Andrónico Luksic; Seremi de Agricultura; Servicio Electoral de Chile; Fundación para la inclusión Tecnológica KODEA; Instituto Profesional Valle Central.

En la misma línea y en cumplimiento de la Ley 21.040 se realizaron dos conferencias con directores/as de establecimientos educacionales, orientadas a definir en conjunto los ejes estratégicos 2024–2030, proponer mejoras en el diseño del apoyo técnico-pedagógico y analizar el Plan Anual Local 2025. Estas instancias reforzaron el compromiso institucional con la participación y el fortalecimiento del liderazgo directivo.

Finalmente, se llevaron a cabo más de 400 visitas a consejos escolares y de educación parvularia, donde se recogieron inquietudes de las comunidades educativas y se desarrollaron talleres participativos para la construcción del Plan Estratégico Local, entre otros. Estas instancias permitieron incorporar la voz de los territorios en la definición de la Visión, Misión y Sellos Educativos, además de abordar aspectos clave de la gestión docente, generando compromisos de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la implementación de metodologías activas.

Servicio Educativo

2.2.1 Implementación del Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC)

En el marco de la Ley N.º 21.040 y de lo establecido por la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), la Dirección de Educación Pública (DEP) diseñó el Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC) como herramienta para el acompañamiento técnico-pedagógico en los establecimientos del país. Este modelo tiene como propósito fortalecer competencias claves en las comunidades educativas, tales como el liderazgo distribuido, la reflexión profesional, la colaboración y la confianza relacional, con foco en la mejora continua tanto de la gestión institucional como de los aprendizajes de las y los estudiantes.

El MDC se implementa mediante dos modalidades:

- Asesorías directas, a través de visitas sistemáticas a equipos directivos.
- Redes de mejoramiento, que agrupan establecimientos según trayectorias o temáticas comunes.

Ambas estrategias abordan problemáticas y prácticas identificadas por las propias comunidades educativas, así como ejes del Plan de Reactivación Educativa, respetando la estructura de redes definida por el SLEP Punilla Cordillera.

Durante el 2024, se realizaron **301 visitas de asesoría directa**:

- 261 a escuelas y liceos.
- 40 a salas cuna y jardines infantiles.

Estas asesorías alcanzaron a 57 establecimientos del territorio, con una participación estimada de más de 170 integrantes de equipos directivos, entre ellos 21 directoras de educación parvularia, lo que representa un promedio de cinco visitas por establecimiento durante el año.

Asimismo, el 100 % de los establecimientos participó en al menos una instancia de asesoría en red, totalizando 202 reuniones lideradas por asesores pedagógicos o coordinadoras temáticas de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP). Estas se organizaron según el siguiente detalle:

Tabla 2 *Reuniones de asesoría*

Red Temática	N° de Reuniones
Microcentro	63
Red de Inclusión educativa	45
Red de Convivencia y psicosocial	45
Red de Innovación educativa	02
Red de Educación matemática	05
Red de Lenguaje	03
Red de Educación TP	02
Red de Educación inicial	37
Total	202

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

La implementación de estas asesorías ha permitido fortalecer la comprensión del sentido y propósito del acompañamiento técnico-pedagógico establecido por la Ley 21.040, promoviendo una visión compartida sobre la mejora continua de los aprendizajes. Además, ha generado condiciones propicias para focalizar el trabajo pedagógico desde las distintas redes temáticas, abordando ámbitos clave como la convivencia escolar, la inclusión educativa, la innovación, el desarrollo del lenguaje, la matemática y la educación inicial, entre otros.

2.2.2 Iniciativas Pedagógicas

2.2.2.1 Alianzas con otras instituciones, incluidos programas Ministeriales.

En el marco del fortalecimiento del sistema educativo del territorio, el SLEP Punilla Cordillera ha establecido diversas alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, fundaciones y centros de investigación. Estas alianzas, formalizadas a través de convenios de colaboración, tienen como objetivo principal potenciar el desarrollo profesional de los equipos educativos, mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, e impulsar iniciativas que respondan a los desafíos locales en materia pedagógica, socioemocional y de gestión escolar.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentran, **Activando la Resolución de Problemas en el Aula** (ARPA) y **Matemática en Ruta**, que promueven la resolución de problemas y el aprendizaje matemático; **IdeoDigital**, centrada en el pensamiento computacional y ciudadanía digital; y los **programas LEC y el Plan Nacional de Tutorías**, enfocados en mejorar la comprensión lectora y la

escritura. Además, se implementaron proyectos como "Punilla Lee", para el fomento lector con enfoque cultural; Programa de Redes Educativas para la Mejora de Aprendizajes (REMA), para fortalecer habilidades en enseñanza media técnico-profesional; y el Programa Habilidades para la Vida, que impulsa el desarrollo socioemocional. También se ejecutaron iniciativas dirigidas a mejorar la gestión escolar y directiva, como el pilotaje con la Universidad Diego Portales y el programa "A Convivir se Aprende", centrado en convivencia escolar y resolución de conflictos.

2.2.2.2 Iniciativas propias del SLEP

El SLEP Punilla Cordillera ha promovido diversas instancias de trabajo colaborativo como parte de su estrategia de fortalecimiento del sistema educativo local. Estas instancias buscan articular a equipos directivos, docentes y otros actores educativos en torno a la mejora continua, el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones pedagógicas.

A través de mesas de trabajo, redes profesionales, jornadas territoriales y espacios de diálogo, el Servicio ha consolidado espacios de participación que favorecen la reflexión conjunta, la toma de decisiones informadas y el desarrollo de una cultura colaborativa al interior de las comunidades escolares.

Entre las experiencias más destacadas se encuentra la pasantía de directores/as al Liceo Manuel de Salas, liceo experimental de la Universidad de Chile, experiencia que dio origen a la **Red de Innovación**, instancia participativa centrada en el desarrollo curricular y la evaluación auténtica, que ha ido ampliando progresivamente su cobertura.

En el marco del **Plan de Reactivación Educativa**, se creó la **Mesa Asiste Punilla**, un espacio que reúne a representantes de todos los niveles educativos del territorio para identificar y compartir estrategias frente a la inasistencia escolar.

Por su parte, la **Mesa Punilla Lee** organizó seminarios donde docentes de escuelas rurales y multigrado compartieron prácticas lectoras relacionadas con la fluidez y la comprensión lectora. En paralelo, desde la **Red de Inclusión Educativa**, se desarrolló un seminario territorial centrado en la atención a la neurodivergencia y la gestión de la diversidad en el aula.

Asimismo, la **Red de Convivencia Educativa** fomenta un espacio orientado al intercambio de experiencias que fortalecen el clima escolar, contribuyendo a entornos más seguros, respetuosos y propicios para el aprendizaje colaborativo.

2.2.3 Implementación del Sistema de Monitoreo de los Resultados Pedagógicos

En cumplimiento con lo establecido por la Ley 21.040, el seguimiento y monitoreo de los resultados de aprendizaje constituye una función clave dentro del quehacer habitual y fundamental de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) del SLEP Punilla Cordillera. En este marco, durante el periodo 2024 se implementó la **Unidad de Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos**, con el propósito de fortalecer una cultura institucional basada en el uso de datos para la mejora continua. Esta nueva unidad permite **sistematizar información sobre resultados de aprendizaje y eficiencia interna**, proporcionando un insumo fundamental para la toma de decisiones pedagógicas y estratégicas.

A continuación, se presentan los principales resultados de aprendizaje, entre ellos, Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), e indicadores de eficiencia del año 2024.

2.2.3.1 Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)

En el marco del Plan Anual Local 2024 se declaró explícitamente el monitoreo educativo, utilizando como herramienta principal el **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)** de la Agencia de la Calidad de la Educación. Durante el 2024, los establecimientos educacionales del territorio aplicaron el instrumento DIA en sus tres fases: diagnóstico, intermedio y final. A continuación, se presentan los resultados correspondientes a la evaluación final en las asignaturas de **Lectura y Matemática**.

Resultados de aplicación DIA Lectura

En la evaluación de cierre en Lectura participaron 4.955 estudiantes de 2° básico a 2° medio, lo que representa una cobertura del **66,18 %.**

Respecto a los niveles de logro:

- El **31,14** % de los estudiantes alcanzó el **Nivel III**, correspondiente a aquellos que logran satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje basales de su curso.
- El **52,55** % se ubicó en el **Nivel II**, indica que algunos de los aprendizajes basales se encuentran logrados y otros en vías de desarrollo.
- El **16,31** % alcanzó el **Nivel I**, sin lograr los aprendizajes mínimos esperados.

En cuanto a las habilidades específicas, los resultados fueron:

Tabla 3Promedio de respuestas correctas por habilidad en DIA lenguaje desde 2° básico hasta 2° medio.

	Lectura	
Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar
72,34%	62,65%	57,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Se observa que las habilidades de orden superior, como reflexionar, presentan menores niveles de logro que aquellas más básicas como localizar información. Este resultado evidencia la necesidad de que las prácticas docentes, las estrategias de aprendizaje y las metodologías didácticas promuevan el desarrollo intencionado de las habilidades de pensamiento de orden superior.

Resultados de aplicación DIA Matemática.

En cuanto a la prueba de Matemática, aplicada a estudiantes de 1° a 6° básico, participaron 3.187 estudiantes, con una cobertura del 64,90%, y para el caso de los estudiantes de 7° básico a 2° medio, participaron 1.938 estudiantes con una cobertura del 58,13%.

Respecto a los niveles de logro:

- El **29,99**% de los estudiantes alcanzó el **Nivel III**, logrando satisfactoriamente los objetivos de aprendizajes basales de su curso.
- El **40,80**% se ubicó en el **Nivel II**, dando cuenta de los objetivos de aprendizaje basales y priorizados del nivel que corresponda.
- El **29,21**% se ubicó en el **Nivel I**, es decir, no lograron alcanzar los aprendizajes mínimos establecidos para su nivel.

En cuanto a las habilidades específicas, los resultados por eje curricular fueron:

 Tabla 4

 Promedio de respuestas correctas por eje en DIA Matemática, desde 1º hasta 6º básico.

	N	/latemática		
Números y Operaciones	Patrones y Álgebra	Geometría	Medición	Datos y Probabilidades
64,55%	72,99%	77,59%	66,62%	71,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Tabla 5Promedio de respuestas correctas por eje en DIA Matemática, desde 7° básico hasta 2° medio.

Matemática						
Números Álgebra y Geometría Probabilidad y						
	Funciones		estadística			
50,24%	44,26%	46,33%	42,09%			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Estos resultados muestran que los aprendizajes en Matemática aún se encuentran por debajo del 80% esperado por la Agencia de Calidad. Se requiere, por tanto, fortalecer la consolidación de los aprendizajes en los ejes de **Números y Operaciones**, **Medición**, **Datos y Probabilidades**, así como consolidar el logro de los ejes curriculares de **Geometría** y **Patrones y Álgebra**.

2.2.3.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

En el marco de los instrumentos de gestión del SLEP Punilla Cordillera para el 2024, se contempló la medición del **Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**, específicamente en el ámbito del **Clima de Convivencia Escolar**. Este indicador recoge las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes y apoderados respecto de la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro dentro de los establecimientos educacionales. A continuación, se presentan los resultados de dicho indicador.

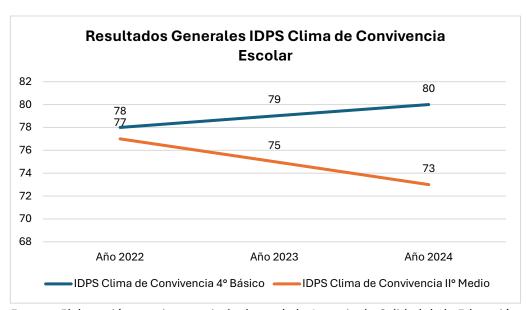
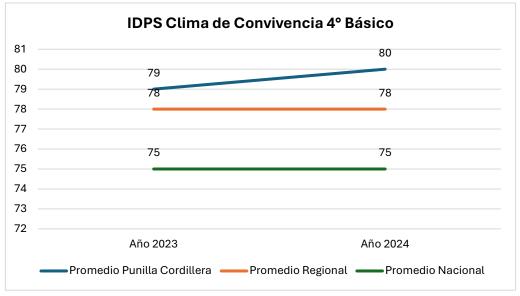


Gráfico 5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

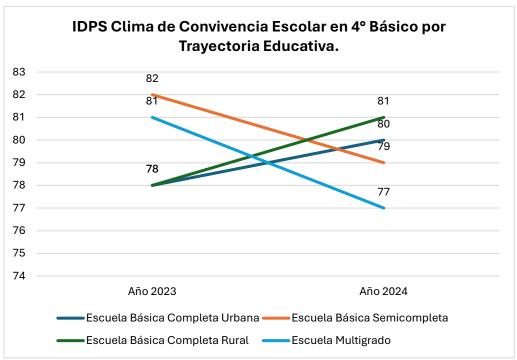
A partir del grafico anterior se puede apreciar una tendencia al alza sostenida para el IDPS de Clima de Convivencia Escolar 4° Básico durante el periodo 2022-2024 y una tendencia sostenida a la baja para II° Medio, representando uno de los desafíos para la gestión del Servicio.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

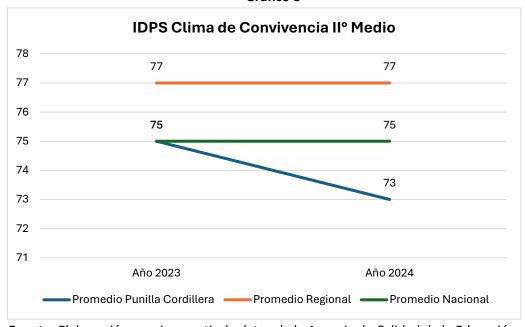
Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

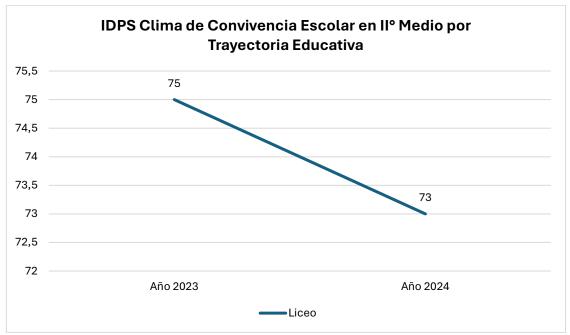
Se puede apreciar que en 4° básico la tendencia al alza es evidente, lo que da cuenta de una valoración progresiva por parte de las comunidades educativas respecto del clima escolar. A nivel territorial, los resultados de este nivel superan los promedios regional y nacional, lo que permite proyectar su mantención o mejora en los próximos periodos.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Gráfico 9



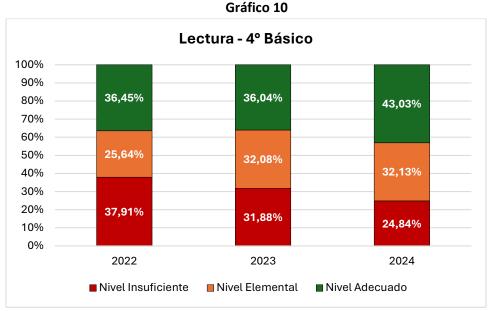
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

En contraste, los resultados de 2° medio evidencian una leve disminución, situándose por debajo de los promedios regional y nacional. Este nivel continúa representando un desafío permanente para el Servicio, especialmente en lo que respecta a la promoción de ambientes propicios para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes

2.2.3.3 Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

Los resultados de la prueba SIMCE constituyen un insumo clave para la planificación y evaluación de futuras iniciativas pedagógicas. Al ofrecer una base de referencia clara sobre los niveles de aprendizaje en áreas como Lectura y Matemática, estos datos permiten identificar tanto avances como brechas, facilitando la toma de decisiones pedagógicas con foco en la mejora continua.

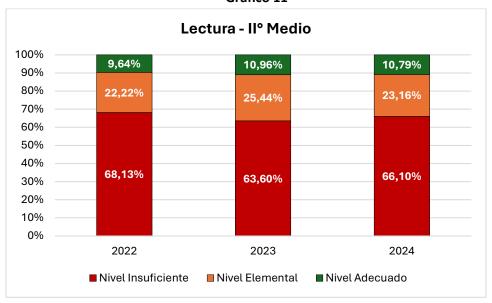
Este diagnóstico del primer año con el servicio educativo resulta esencial para diseñar y ajustar estrategias que respondan de forma efectiva a las necesidades específicas de las y los estudiantes, y para orientar acciones que fortalezcan el rendimiento académico de los establecimientos del territorio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados de Lectura en 4° básico muestran una mejora en los últimos tres años, especialmente en el **nivel Adecuado**, que pasó de un **36,45** % en 2022 a un **43,03** % en 2024. Este nivel indica que las y los estudiantes logran las habilidades de lectura definidas en las Bases Curriculares para el primer ciclo básico (1° - 4° básico).

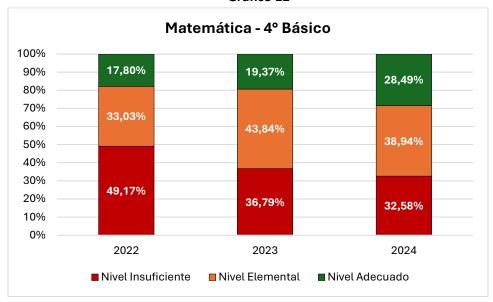
Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

En 2° medio, los resultados en Lectura se mantienen con baja proporción de estudiantes en nivel Adecuado. Aunque se observa una leve mejoría desde 2022, más del 65 % de los estudiantes aún se encuentran en el nivel Insuficiente. Este escenario representa un desafío prioritario para el SLEP Punilla Cordillera, por lo que se hace necesario fortalecer y focalizar las estrategias de fomento lector, como el programa **Punilla Lee** y la **Red de Lectura**, especialmente en el nivel de enseñanza media.

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados en Matemática para 4° básico reflejan una mejora sostenida en el **nivel Adecuado**, que creció más de 10 puntos porcentuales entre 2022 y 2024. Este progreso evidencia el impacto positivo de iniciativas como el **Plan de Habilidades Matemáticas**, la **Red de Matemática** y el programa **Matemática en Ruta**, las cuales deberán mantenerse y consolidarse para seguir mejorando los aprendizajes.

Matemática - IIº Medio 100% 7,51% 8,35% 10,52% 90% 80% 33.27% 25,31% 33,19% 70% 60% 50% 40% 64,18% 30% 59,23% 58,46% 20% 10% 0% 2022 2024 2023 ■ Nivel Insuficiente ■ Nivel Elemental ■ Nivel Adecuado

Gráfico 13

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

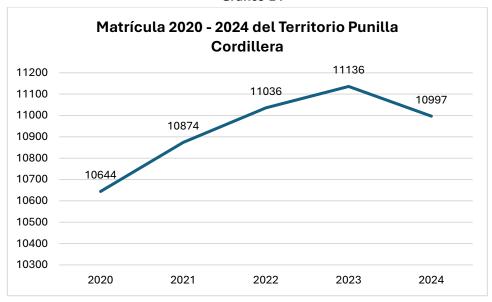
Si bien los resultados en 2° medio siguen siendo bajos, se observa una leve alza en el **nivel Adecuado**, que aumentó en tres puntos porcentuales en el período analizado. No obstante, se evidencia también un aumento en el porcentaje de estudiantes en **nivel Insuficiente**, lo que demanda una revisión y fortalecimiento de las estrategias pedagógicas. Las iniciativas existentes en el área, como el **Plan de Habilidades Matemáticas, Matemática en Ruta** y la **Red de Matemática**, deberán enfocarse particularmente en la educación media para revertir esta tendencia.

2.2.3.4 Matricula, Asistencia y Deserción

Matrícula

En el marco de la elaboración del primer Plan Estratégico Local 2024-2030, el SLEP Punilla Cordillera realizó un análisis del comportamiento de la matrícula en el territorio durante los últimos 5 años, considerando su evolución, distribución por tipo de establecimiento y acciones implementadas para su fortalecimiento.

Gráfico 14



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Como se observa en el gráfico anterior, entre 2020 y 2024 la matrícula experimentó un crecimiento. En 2024, se registró una leve disminución respecto del año anterior (-1,25%), sin embargo, los niveles actuales aun superan los del periodo de pandemia, lo que evidencia cierta estabilidad en el sistema educativo local.

Esta leve disminución ha sido abordada por el SLEP Punilla Cordillera en el 2024, mediante diversas estrategias territoriales orientadas a la promoción de la matrícula, tales como Liceos y Escuelas abiertas, Ferias Educativas, visitas domiciliarias y actividades comunitarias, que buscan reforzar el vínculo entre las familias y los establecimientos educacionales.

Tabla 6Distribución de la matrícula por tipo de establecimiento 2020-2024.

Tipo de Establecimiento	2020	2021	2022	2023	2024
Escuela Básica Completa Urbana	2033	1929	1985	1926	1923
Escuela Básica Semicompleta	541	550	562	556	519
Escuela Básica Completa Rural	3528	3577	3705	3744	3638
Escuela Multigrado	408	413	388	376	362
Liceos	3909	4091	4173	4329	4321
Centro de Educación Integral de Adultos (Claudio Matte Pérez)	127	196	104	90	98
Escuela Especial Renacer	70	79	83	85	94
Establecimiento en contexto de encierro (Escuela Francisco Moya Clement)	28	39	36	30	42
Total	10.644	10.874	11.036	11.136	10.997

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

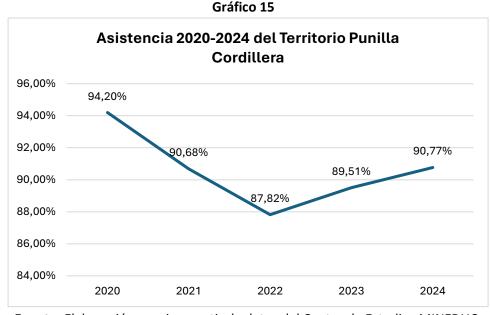
- Las **escuelas básicas completas rurales** presentan un aumento del **3,12** % entre 2020 y 2024, asociado a dinámicas de migración interna en zonas rurales urbanizadas.
- Los liceos muestran un crecimiento del 10,54 % en el mismo período, lo que plantea nuevos desafíos en relación con la ampliación de la oferta Técnico-Profesional (TP) y la consolidación de aprendizajes integrales.
- La **Escuela Especial Renacer** destaca por su crecimiento sostenido, con un incremento del **34,29** % en su matrícula en cinco años.
- La **Escuela Francisco Moya Clement** presentó un aumento significativo del **50** %, consolidándose como una experiencia destacada en el territorio.

Asistencia

El seguimiento de la asistencia escolar es un componente clave en el aseguramiento de las trayectorias educativas continuas. Desde el 2020 y hasta 2022, los establecimientos del SLEP Punilla Cordillera experimentaron una baja sostenida en los niveles de asistencia, producto del impacto postpandemia. No obstante, a partir del 2023, se evidencia una recuperación progresiva, alcanzando en 2024 un **promedio general de 90,77%**, con una tendencia positiva que impactan en los aprendizajes.

Este repunte ha sido posible gracias a diversas iniciativas pedagógicas desarrolladas por el Servicio, tales como: Mesa Asiste Punilla, Seminarios de prácticas significativas de asistencia y revinculación, equipos territoriales de revinculación educativa, redes educativas de convivencia e inclusión.

Estas acciones han tenido un impacto concreto en la mejora de la asistencia, acercando al Servicio a solo 4 puntos porcentuales de los niveles prepandemia, lo que evidencia un compromiso sostenido con la revinculación y permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 7Porcentaje de Asistencia por tipo de establecimiento año 2020-2024.

Tipo de Establecimiento	2020	2021	2022	2023	2024
Escuela Básica Completa Urbana	93,63%	89,69%	86,40%	88,71%	90,75%
Escuela Básica Semicompleta	95,77%	94,16%	93,91%	93,03%	94,14%
Escuela Básica Completa Rural	94,35%	91,60%	89,88%	91,72%	92,89%
Escuela Multigrado	96,95%	92,01%	91,03%	92,58%	92,42%
Liceo	94,42%	89,81%	86,48%	87,99%	89,23%
Centro de Educación Integral de Adultos (Claudio Matte Pérez)	81,68%	87,74%	55,98%	68,60%	70,01%
Escuela Especial	98,61%	100,00%	74,00%	87,77%	82,72%
Establecimiento en contexto de encierro (Escuela Francisco Moya Clement)	100,00%	100,00%	88,09%	97,96%	99,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Si bien se aprecia una mejora generalizada en los niveles de asistencia, persisten ciertos casos que requieren atención específica:

- 11 establecimientos con asistencia destacada (mayor a 97%)
- 40 establecimientos con asistencia normal (menor a 97% y mayor o igual a 90%)
- 16 establecimientos con inasistencia reiterada (entre 85% y 90%)
- 8 establecimiento con inasistencia grave (menor a 85%)
- Los **Liceos** en general registraron una disminución de **5,19 puntos** porcentuales en el período 2020–2024.
- El Centro de Educación Integral de Adultos Claudio Matte Pérez evidenció una baja del 11,67 %, mientras que la Escuela Especial Renacer presentó una disminución del 15,89 %.

Estos resultados resaltan la necesidad de mantener y profundizar las estrategias de revinculación, especialmente en contextos vulnerables y en niveles educativos con mayores índices de inasistencia, como educación media, adultos y educación especial.

Respecto a la asistencia en Salas Cuna y Jardines Infantiles el gráfico muestra una mejor significativa en la asistencia de niños y niñas, pasando de un 49,3% en 2023 a un 52,1% en 2024.

Deserción

Una forma de analizar la deserción escolar es a través de la medición de la **Tasa de Incidencia de Desvinculación**, en la siguiente gráfica se observa un descenso entre el año 2020-2021, para posteriormente aumentar los años 2022 y 2023. Para el periodo 2024, se puede apreciar una **disminución de 0,07%** respecto del año 2023, no obstante, dicha cifra aun resulta elevada dado que es una variable que se relaciona cercanamente con el porcentaje de asistencia escolar.

Todas las acciones y actividades de promoción de los porcentajes de asistencia promueven y colaboran de igual forma en disminuir la desvinculación educativa, por lo que el Servicio mantiene como desafío reducir esta tasa de manera de asegurar las trayectorias educativas.

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

2.2.3.5 Egresados y Titulados de la Educación Media Técnico- Profesional

Es un desafío para el SLEP Punilla Cordillera proyectar y fomentar el número de estudiantes que egresan y se titulan de la Educación Media Técnico- Profesional, y así acercarse paulatinamente a tasas de titulación cercanas al **85%**, se ha convertido en un objetivo relevante, considerando que 4 de los 9 liceos con modalidad educativa Técnico-Profesional, ya superan o se aproximan a ese umbral.

Tabla 8 *Tasa de titulación 2024*

Establecimiento	Egresados 2023	Titulados 2024	Tasa de Titulación 2024
Centro Educación Integral Adultos Claudio Matte Pérez	13	10	76,92%
Liceo Politécnico Cap. Ignacio Carrera P	106	83	78,30%
Liceo Tiuquilemu	13	09	69,23%
Liceo San Gregorio	25	23	92,00%
Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez	23	08	34,78%
Liceo Bicentenario Politécnico José Manuel Pinto Arias	53	45	84,91%
Liceo Agrícola San Carlos	16	14	87,50%
Liceo Bicentenario Claudio Arrau León	45	0	0,00%
Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval	39	34	87,18%
Total	333	226	67,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de los titulados y egresados de la educación técnico profesional, se ha alcanzado un 67,9% en la tasa de titulación 2024, superando la media nacional, que es de un 59%.

Se observa además que:

- Cuatro liceos superan el 84 % de titulación: Liceo San Gregorio, Liceo Agrícola San Carlos, Liceo
 TP Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Politécnico José Manuel Pinto Arias.
- Otros tres liceos mantienen tasas cercanas o superiores al 70 %.
- En contraste, el Liceo Bicentenario Claudio Arrau León presenta un 0 % de titulación, mientras que el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez registra una tasa de 34,78 %, lo que evidencia importantes brechas por atender.

En este contexto, los convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior han constituido instancias propicias para establecer planes de continuidad de estudios, alineados con la formación Técnico-Profesional (TP) de nivel medio. Estos acuerdos buscan asegurar la titulación de los estudiantes como requisito fundamental para la prosecución de estudios superiores en las instituciones vinculadas mediante convenio con el SLEP.

2.2.4 Desarrollo Integral

Durante el año escolar 2024, **64 establecimientos** del SLEP Punilla Cordillera implementaron talleres pedagógicos orientados al fortalecimiento de aprendizajes integrales. En total, se desarrollaron 859 talleres que abordaron diversas áreas como el deporte, las artes, la cultura, el medio ambiente y el patrimonio.

La participación promedio por taller fluctuó entre **15 y 20 estudiantes**, considerando que las y los estudiantes pueden inscribirse en más de una actividad durante el año.

Estos talleres se alinean con los **sellos educativos territoriales** declarados por el SLEP Punilla Cordillera: **Patrimonio y Cultura, Medioambiente y Vida Saludable.**, y funcionan como complemento interdisciplinario a los objetivos de aprendizaje curricular de las asignaturas del plan de estudio.

Los talleres se dividen en 11 áreas pedagógicas según detalle siguiente:

Tabla 9Distribución de talleres por área pedagógica en el territorio.

Área pedagógica	Cantidad de talleres
Salud	11
Arte-Cultura-Patrimonio	272
Ciencia Y Tecnología	65
Gastronomía	32
Medio de Comunicación	39
Idioma	48
Matemática/Lenguaje	30
Deporte y Actividad Física	283
Medio Ambiente	60

Cívico Social	18
Laboratorio	01
Total	859

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

Asimismo, el 100 % de los establecimientos educacionales del territorio participó en las 25 actividades territoriales organizadas por el área de Desarrollo Integral, dependiente de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico. Entre estas actividades se incluyen juegos deportivos, concursos artísticos, festivales culturales y otras acciones que promueven el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y físicas, complementarias al currículo formal.

Una de las iniciativas más destacadas, en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND), fue la realización de **47 Juegos Deportivos Escolares**, con la participación de **3.100 estudiantes**, lo que equivale al **28,18 % de la matrícula total** del SLEP Punilla Cordillera.

Estas experiencias contribuyen positivamente a mejorar diversos indicadores institucionales, como la matrícula, la asistencia, la revinculación educativa, el clima escolar, la vida saludable y la participación estudiantil.

Tabla 10Actividades territoriales de desarrollo integral- 2024.

Actividades de Desarrollo Integral	Establecimientos Participantes	Estudiantes Participantes
Juegos Deportivos Escolares	39	3100
Concursos de Pintura	70	550
Concursos de Cueca	45	1150
Olimpiadas Territoriales	50	330
Festivales de la Voz	60	950
Liga de Ajedrez	04	50
Liga de Fútbol	09	180

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

2.2.5 Inclusión

El abordaje de la inclusión educativa es un desafío permanente para el SLEP Punilla Cordillera, en concordancia con lo declarado en su Misión institucional, que promueve el desarrollo integral mediante una propuesta pedagógica inclusiva, innovadora y colaborativa, centrada en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI y en coherencia con el sello educativo territorial de Trayectorias Educativas Favorables.

Diagnóstico y cobertura

Durante el 2024, se realizaron **2.695 valoraciones médicas** destinadas a la identificación de **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, lo que permitió reconocer condiciones que requieren apoyos específicos para estudiantes. Estas evaluaciones fueron realizadas por profesionales

especializados, con un costo total de \$83.236.500.-, lo que aseguró el acceso a diagnósticos oportunos y pertinentes, condición fundamental para la implementación de estrategias educativas inclusivas.

El total de estudiantes con diagnóstico NEE atendidos por el Programa de Integración Escolar (PIE) en el territorio asciende a **3.694**, lo que representa el **33,59** % **de la matrícula total del SLEP Punilla Cordillera (10.997 estudiantes de escuelas y liceos)**. Dentro de este grupo, **221 estudiantes** fueron postulados durante el período excepcional y cuentan con diagnósticos permanentes.

Tabla 11Matrícula según tipo de necesidad educativa

Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

Diagnóstico	Matrícula
Trastorno del Espectro Autista	734
Discapacidad Intelectual	634
Síndrome de Down	09
Hipoacusia Moderada	07
Hipoacusia Severa	06
Discapacidad Múltiple	05
Discapacidad Motora Moderada	04
Baja Visión	04
Discapacidad Motora Grave	04
Retraso Global del Desarrollo	03
Sordera	01
Ceguera	01
Total	1412

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

Tabla 12Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)

Diagnóstico	Matrícula
Dificultades Específicas del Aprendizaje	906
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	470
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	449
Trastorno de Déficit Atencional	282
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	175
Total	2282

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

Formación y fortalecimiento de capacidades en materias de inclusión

Durante el 2024, se desarrollaron acciones de fortalecimiento profesional con enfoque inclusivo, destacando:

- Jornada de capacitación en el uso del instrumento EVALÚA-4.0, dirigida a docentes diferenciales, psicopedagogos/as y coordinadores de inclusión. Participaron 32 profesionales, y la jornada fue autogestionada con apoyo de profesionales de otras comunas, respondiendo a la necesidad de actualización técnica en el uso del instrumento para evaluación y planificación de apoyos.
- Seminario de Prácticas Pedagógicas con Enfoque Inclusivo, orientado al intercambio de experiencias exitosas en inclusión escolar. Participaron 122 docentes, directivos y asistentes de la educación, quienes compartieron estrategias para la implementación de metodologías inclusivas en aula, favoreciendo entornos más accesibles, equitativos y participativos.

Tabla 13 *Cobertura PIE 2024*

Indicador	Total
Matrícula Total del SLEP	10.997
Estudiantes con NEEP (permanentes)	1.191
Estudiantes con NEET (transitorias)	2.282
Excepcionalidades PIE	221
Total, de estudiantes atendidos por PIE	3.694

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

Estas cifras reflejan el **compromiso institucional del SLEP Punilla Cordillera con la inclusión educativa**, garantizando no solo el acceso a una educación de calidad, sino también el reconocimiento de la diversidad como un pilar que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje en el territorio.

2.2.6 Convivencia Educativa

2.2.6.1 Reglamentos Internos Escolares (RIE)

Durante el 2024, se revisaron y actualizaron la totalidad de los **Reglamentos Internos Escolares (RIE)** de salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos del territorio. Este proceso tuvo como objetivo asegurar que todos los documentos cumplieran con los requisitos establecidos en la **Circular N.º 482** de la Superintendencia de Educación.

La actualización de los **RIE** permitió alinear las normas institucionales con la normativa vigente, garantizando así que cada comunidad educativa cuente con un reglamento que promueva un **ambiente escolar seguro, inclusivo, participativo y respetuoso** para todos sus integrantes.

Esta acción constituye un avance clave en el fortalecimiento de la **convivencia educativa**, al proporcionar lineamientos claros sobre derechos, deberes, protocolos de actuación y medidas formativas, lo que contribuye directamente al bienestar de estudiantes, familias, docentes y equipos educativos.

2.2.6.2 Gestión de denuncias ante la Superintendencia de Educación

Durante el 2024 se gestionaron 24 denuncias presentadas ante la Superintendencia de Educación Regional. Lo que representa una **disminución de 36 casos** en comparación con el 2023, periodo en el cual se registraron **60 denuncias**.

Esta significativa baja se atribuye al trabajo sistemático de **apoyo, acompañamiento y orientación** brindado a los establecimientos del SLEP Punilla Cordillera, en el marco de la actualización de los protocolos del **Reglamento Interno de Convivencia Escolar.** Dicho proceso fortaleció las capacidades de los equipos educativos para actua**r** ante situaciones conflictivas ajustándose a la normativa vigente y promoviendo respuestas oportunas, pertinentes y contextualizadas.

La mejora en los procesos de **prevención, gestión y resolución de conflictos** ha contribuido a generar entornos escolares más seguros y confiables, disminuyendo la necesidad de recurrir a la Superintendencia de Educación como instancia de resolución externa. Este avance da cuenta de una mayor **autonomía institucional**, así como de una cultura escolar orientada a la resolución pacífica, formativa y participativa de los conflictos.

2.2.6.3 Plan de Asesorías en Convivencia Educativa

Durante el 2024, el equipo de Convivencia Educativa del SLEP Punilla Cordillera desarrolló un plan de asesorías y acompañamiento especializado, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional de la convivencia en los establecimientos educacionales del territorio.

Como parte de este trabajo, se realizaron 160 atenciones de demanda espontánea, destinadas a abordar situaciones emergentes y contingentes relacionadas con conflictos escolares, crisis emocionales y otras problemáticas que afectaron la dinámica de las comunidades educativas. Estas intervenciones ofrecieron orientación y apoyo a **equipos directivos**, **encargados de convivencia escolar**, **docentes**, **padres**, **madres** y **apoderados**, promoviendo estrategias para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del bienestar socioemocional.

En paralelo, se llevaron a cabo 45 sesiones de las Redes de Convivencia Escolar, en las que se trabajó con 21 salas cuna y jardines infantiles y 75 escuelas y liceos en la actualización de sus RIE y los respectivos protocolos. Además, se implementaron los Programas "A Convivir Se Aprende" y "Habilidades para la Vida" en las comunas de Coihueco, San Carlos y Ñiquén, que contribuyeron al fortalecimiento de las competencias socioemocionales de estudiantes y docentes, así como la mejora de la gestión de la convivencia.

Finalmente, se realizaron cinco capacitaciones en colaboración con la Superintendencia de Educación, orientadas a actualizar conocimientos sobre la normativa vigente en materia de convivencia escolar y desarrollo socioemocional, brindando herramientas clave para la gestión integral y formativa de estos aspectos en los distintos niveles del sistema educativo.

2.2.6.4 Espacios de Formación en Convivencia Educativa

Durante el periodo, se conformó y se participó en la Mesa de Apoyo Socioemocional, en colaboración con la Universidad del Bío-Bío (UBB), instancia en la que participaron 176 personas, entre directivos, docentes y encargados de convivencia escolar de escuelas y liceos del SLEP Punilla Cordillera. A lo largo de las distintas sesiones se abordaron temáticas claves como la Política de Convivencia Educativa y el Plan de Reactivación Educativa, sentando las bases para una colaboración efectiva y el desarrollo de estrategias conjuntas orientadas a fortalecer el bienestar y la educación en el territorio, además de abordar y compartir buenas prácticas para mejorar la asistencia escolar.

Paralelamente, se realizaron cinco sesiones de Capacitación en Protocolos ante Desregulaciones y Situaciones Desafiantes, impartidas por la Superintendencia de Educación. El propósito de estas capacitaciones fue el de orientar a los equipos educativos en la aplicación de la Circular N°586 relativa a la Ley TEA N°21.545, contando con la participación de más de 246 asistentes de la educación de las escuelas y liceos, incluyendo encargados de Convivencia Escolar y coordinadores de Educación Inclusiva, quienes revisaron los lineamientos clave para abordar situaciones complejas en el ámbito escolar. Las sesiones entregaron herramientas prácticas para una respuesta oportuna y efectiva, fortaleciendo la capacidad de los establecimientos para actuar adecuadamente ante desregulaciones emocionales y conductuales, resguardando el bienestar de toda la comunidad educativa.

Adicionalmente, el Equipo de Inclusión Educativa llevo a cabo una jornada dirigida específicamente a directoras de y salas cuna y jardines infantiles del territorio. En esta instancia participaron 24 educadoras de párvulos, quienes recibieron orientación y estrategias adaptadas a la primera infancia, con el propósito de abordar situaciones desafiantes en sus espacios educativos, desde un enfoque inclusivo y preventivo.

Finalmente, se desarrolló el Seminario Territorial de Convivencia Educativa, espacio de encuentro y reflexión que reunió a 180 participantes, entre autoridades, académicos, directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y representantes de diversas instituciones. El objetivo central del seminario fue compartir experiencias significativas en materia de convivencia educativa, promoviendo estrategias que fomenten un aprendizaje integral y el fortalecimiento de ambientes educativos inclusivos, seguros y respetuosos.

Por otra parte, uno de las prioridades ha sido resguardar el clima laboral y cuidado del bienestar de nuestras funcionarias y funcionarios, es por ello 100% de los establecimientos aplicaron la encuesta

CEAL-SM/SUCESO, cuyo resultado fue de 72% en riesgo bajo, 22% en riesgo medio y 6% en riesgo alto.

Además, se constituyeron el 100% de los comités paritarios y se capacitaron 2.400 funcionarios/as en temas socioemocionales.

2.2.6.5 Plan de Reactivación Educativa

En el marco del **Plan de Reactivación Educativa** impulsado por el Ministerio de Educación, el SLEP Punilla Cordillera desplegó una serie de acciones destinadas a enfrentar los efectos del período postpandemia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas estrategias se centraron en el **fortalecimiento de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental y la revinculación educativa**, con el objetivo de avanzar hacia una educación pública más equitativa, pertinente y de calidad.

Mesa Asiste Punilla

Una de las iniciativas más destacadas fue la Mesa Asiste Punilla, liderada por el equipo de Convivencia Escolar del SLEP. Esta instancia innovadora convocó a 23 unidades educativas, tanto con indicadores críticos como destacados en asistencia, a participar en cinco sesiones de trabajo colaborativo. En total, aproximadamente 70 personas entre directivos, equipos de gestión y apoderados, participaron en espacios de reflexión e intercambio de experiencias, con el propósito de identificar estrategias efectivas para mejorar la asistencia escolar en sus comunidades educativas.

Revinculación Educativa

Durante el segundo semestre de 2024, se conformó el **Equipo de Revinculación Educativa**, compuesto por cinco profesionales, cuya misión fue acompañar de forma integral a estudiantes con indicadores críticos de asistencia o que se encontraban desvinculados del sistema educativo.

A partir de un diagnóstico inicial, se identificó un universo de **151 estudiantes desvinculados**, quienes fueron priorizados para recibir apoyo personalizado y seguimiento continuo. Como resultado del proceso, **19 estudiantes fueron revinculados al sistema escolar**.

Articulación intersectorial

Durante el año, se llevaron a cabo más de **30 reuniones de articulación intersectorial**, fortaleciendo las redes de colaboración con organismos públicos, instituciones de educación superior y entidades especializadas, entre las organizaciones participantes destacan: las **Oficinas Locales de la Niñez**, **Dirección Regional y Oficinas Comunales de SENDA Previene**, **Mesa Regional "Mejor Niñez"**, **Universidad del Desarrollo**, **JUNAEB**, **Universidad del Bío-Bío**, **Mesa Provincial de Seguridad y la Coordinación Regional de Convivencia Escolar SEREMI – DEPROV.**

Estas instancias permitieron, **compartir buenas prácticas**, coordinar acciones conjuntas y **reforzar el acompañamiento a las comunidades educativas** en ámbitos clave como salud mental, prevención de riesgo y bienestar integral.

Incentivo a la asistencia destacada

Como acción simbólica y formativa, se reconoció a más de 400 estudiantes del territorio que lograron una asistencia destacada durante el año escolar 2024, valorando su compromiso con la educación y su continuidad en el proceso formativo. Esta iniciativa, además de premiar el esfuerzo individual, buscó motivar a toda la comunidad educativa, promoviendo una cultura de asistencia y permanencia escolar como base del desarrollo integral de las y los estudiantes.

2.2.7 Liderazgo Educativo

2.2.7.1 Concursos ADP Directores/as

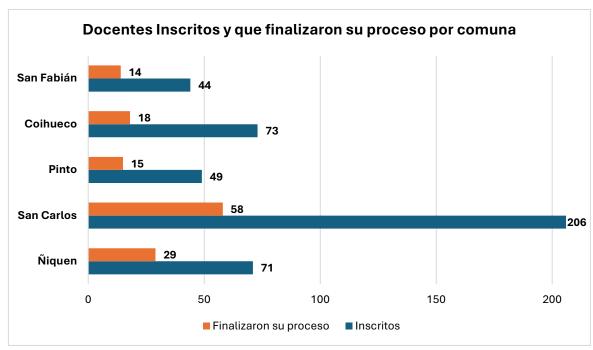
Al momento del traspaso del servicio educativo, el territorio contaba con 26 directores/as de establecimientos educacionales nombrados a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Durante el 2024, ocho de estos directores/as finalizaron su convenio, lo que motivó la realización de dos procesos concursales para proveer un total de 13 plazas. En el primer proceso de un total de 5 cargos llamados a concurso se logró el nombramiento de 2 directores. Para el caso del segundo proceso, este finaliza en 2025.

2.2.7.2 Evaluación Docente

El proceso de evaluación docente en el territorio del SLEP Punilla Cordillera contó con la inscripción de 443 **profesionales**, entre docentes y educadoras de párvulos. De este total, **134 finalizaron su proceso evaluativo**, mientras que los demás se acogieron a causales de suspensión, desistimiento o postergación.

Desde el rol sostenedor, el SLEP Punilla Cordillera brindó acompañamiento a las comunidades educativas en todas las etapas del proceso, especialmente en aquellas de carácter vinculante, como: Inscripción de docentes a evaluar, Custodia y envío de clases grabadas, Gestión de apelaciones, Tramitación de solicitudes de suspensión de evaluación.

Gráfico 17

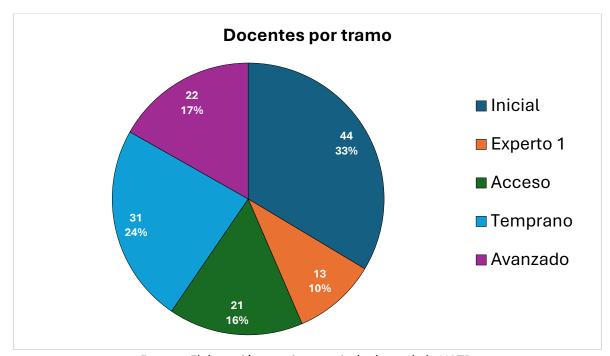


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

Distribución por tramos profesionales

Del total de docentes que completaron su evaluación (134), se logró clasificar a **131 profesionales** en los distintos tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, considerando que tres de ellos dejaron de pertenecer a la dotación al momento del cierre del proceso.

Gráfico 18 Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UATP.

La distribución evidencia una **alta concentración en los tramos Inicial y Temprano**, lo cual refleja que una parte importante del cuerpo docente se encuentra aún en **etapas tempranas de su desarrollo profesional**, en proceso de consolidación de competencias y acumulación de experiencia.

En contraste, el tramo **Experto I**, lo que corresponde a niveles superiores de la carrera docente y requieren mayor trayectoria, presenta una baja representación **(10%)**, lo cual es coherente con las exigencias de dicho tramo. La presencia del **tramo Avanzado (17%)**, representa un grupo que ha logrado avanzar más allá de las etapas iniciales, consolidando sus prácticas profesionales.

Este escenario reafirma la importancia de mantener políticas de acompañamiento y desarrollo profesional docente, especialmente para quienes se encuentran en etapas iniciales, asegurando condiciones que favorezcan su crecimiento y permanencia en el sistema.

2.2.7.3 Acciones Formativas - Programa 01 y Programa 02

El SLEP Punilla Cordillera implementó durante el 2024, diversas acciones formativas orientadas a fortalecer el desarrollo pedagógico, socioemocional y profesional de los equipos educativos del territorio, así como a enriquecer la experiencia de aprendizaje de las y los estudiantes. Las acciones se distribuyeron en el marco de los programas presupuestarios **Programa 01 (Administración**

Central) y **Programa 02 (Servicio Educativo)**, con foco en la mejora de prácticas docentes, la actualización de competencias, el liderazgo pedagógico y la inclusión educativa.

Respecto del programa 01 se ejecutó el 92,86% de las acciones definidas en el Plan Anual de Capacitación, lo que se tradujo en un total de 39 actividades formativas. Estas abarcaron áreas clave para el fortalecimiento de la gestión institucional, tales como administración, habilidades personales, herramientas tecnológicas, gestión y desarrollo de personas, legislación y normativa, Sistema Estado Verde y temáticas de género y diversidad.

Por su parte el Programa 02, concentró acciones formativas orientadas directamente al fortalecimiento del quehacer pedagógico en los establecimientos educacionales del territorio. Tales como:

Fortalecimiento Pedagógico y Socioemocional

• Iniciativa ARPA- Activando la Resolución de Problemas en el Aula

En alianza con el **Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile**, esta iniciativa benefició a más de **3.000 estudiantes** de **14 establecimientos**, mediante el trabajo con docentes y directivos en el fortalecimiento de la resolución de problemas en el aula.

IdeoDigital

Programa de pensamiento computacional dirigido a estudiantes de 5.º básico en 7 escuelas rurales completas, beneficiando a más de 100 estudiantes y 14 docentes.

Punilla Lee

Iniciativa en colaboración con la **Universidad del Bío-Bío** que promueve la lectura en **29 establecimientos rurales**, mediante seminarios y estrategias participativas. Participaron **200 docentes.**

• Programa (REMA)-Redes Educativas para la Mejora de Aprendizajes

Desarrollado junto a la **Fundación Luksic**, fortalece la enseñanza de **Lenguaje**, **Matemática y el desarrollo socioemocional** en más de **1.600 estudiantes de 4 liceos técnico-profesionales**, junto a sus equipos docentes y directivos.

Liderazgo y Desarrollo Profesional

• Talleres en habilidades de liderazgo directivo

Impartidos en colaboración con la **Universidad Diego Portales**, capacitaron a **121 docentes y directivos**. Se proyecta continuar el acompañamiento a **140 directivos en 2025**.

• Charla de liderazgo para equipos directivos

Realizada junto a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, convocó a 101 participantes.

Convivencia Escolar y Educación Socioemocional

Programa "A Convivir se aprende"

Implementado en los **29 establecimientos** de la comuna de San Carlos, con acompañamiento específico en **4 de ellos**.

• Programa "Habilidades para la vida"

Ejecutado en **37 establecimientos** de **San Carlos y Coihueco**, enfocado en el desarrollo de competencias socioemocionales y apoyo a equipos educativos.

Formación en Inclusión y Educación Inicial

• Capacitación en Ley TEA

Formación especializada para 246 funcionarios/as de salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos.

• Estrategias de juego en el aula

Capacitaciones realizadas para 70 funcionarios/as de salas cuna, jardines infantiles y escuelas.

- Seminarios temáticos para educación parvularia
 - Seminarios sobre infancia, emocionalidad, cultura y patrimonio: participaron 100 educadoras y técnicos en párvulo.
 - **Seminario "Construyendo Sueños"**: 500 participantes, enfocado en el rol transformador de la educación inicial.

Estas acciones formativas reflejan el compromiso del SLEP Punilla Cordillera con el fortalecimiento del capital humano, la mejora continua de los procesos educativos y el desarrollo integral de las comunidades escolares del territorio.

2.2.8 Mejoras en la Infraestructura Educativa

Durante el 2024, el SLEP Punilla Cordillera impulsó diversas acciones en materia de infraestructura escolar, orientadas a modernizar y mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos, en concordancia con los lineamientos de la **Estrategia Nacional de Educación Pública.** Las iniciativas se enfocaron en **conservación**, **contingencia** y **mantenimiento**.

Inversión y gestión directa del SLEP

Un hito relevante fue el inicio del **primer proyecto de inversión ejecutado directamente por el SLEP Punilla Cordillera**, correspondiente a la "**Conservación Escuela Ñiquén**", con una **inversión total de M\$ 455.427.-**, ejecutándose **M\$294.056** en el 2024, siendo la renovación más significativa de la infraestructura del establecimiento en la última década.

A esto se suman los proyectos de contingencia ejecutados mediante el Subtítulo 22, con una inversión total de M\$779.872, que permitió la realización de 10 proyectos en igual número de establecimientos educacionales, beneficiando directamente a más de 2.900 estudiantes del territorio.

Otro aspecto fundamental en la gestión de infraestructura fue la respuesta a las solicitudes de mantenimiento. En este ámbito, se atendieron **724 requerimientos**, con una inversión de **M\$724.537**.

En términos de postulación a proyectos de **conservación**, en 2024 se formularon 12 iniciativas por un monto superior a **M\$5.000.000**, abarcando establecimientos educacionales de todas las comunas.

A continuación, se presenta el resumen de las intervenciones de infraestructura de conservación y contingencia, correspondientes al 2024:

Tabla 14Resumen intervenciones de infraestructura ejecutadas por el SLEP año 2024.

Establecimiento Educacional	Comuna	Conservación	Contingencia	Monto Total (M\$)
Escuela Ñiquén	Ñiquén			455.427 ²
Liceo Bicentenario San Gregorio	Ñiquén		Ø	115.000
Escuela Chacay	Ñiquén		⊘	67.000
Escuela Enrique Graf Reyes	Coihueco		Ø	68.890
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Coihueco		Ø	67.500
Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto	San Carlos		⊘	84.582
Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos	San Carlos		⊘	83.650
Escuela Monte Blanco	San Carlos		Ø	82.500
Escuela Domingo Urrutia	San Carlos		Ø	74.250
Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval	San Carlos		⊘	70.000
Escuela Cachapoal	San Carlos		Ø	66.500
			Total	1.235.299

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de área de Infraestructura y Mantenimiento.

² Corresponde al monto total de proyecto, en el 2024 se ejecutan M\$ 294.056 y el saldo en el primer trimestre 2025.

Iniciativas ejecutadas por los municipios

En complemento a la gestión del SLEP Punilla Cordillera, los municipios del territorio, en coordinación con el Servicio Local, ejecutaron **11 proyectos de anticipación** en **11 establecimientos educacionales** de **tres comunas**, con una inversión total de **M\$3.230.065**. Este esfuerzo conjunto ha sido clave para dar respuesta a requerimientos urgentes y planificados, favoreciendo la continuidad del servicio educativo en condiciones adecuadas.

Tabla 15Resumen de proyectos de anticipación ejecutados por los municipios.

Establecimiento Educacional	Comuna	Monto
Escuela Zemita	Ñiquén	M\$59.989
Escuela San Jorge de Ñiquén	Ñiquén	M\$64.988
Escuela Chacay	Ñiquén	M\$149.946
Escuela Buli Caserío	Ñiquén	M\$59.997
Liceo Bicentenario San Gregorio	Ñiquén	M\$549.989
Escuela El Porvenir de Cato	Coihueco	M\$369.227
Escuela Héroes de Iquique	Coihueco	M\$363.260
Escuela Guillermina Drake Wood	Coihueco	M\$392.010
Escuela General Pedro Lagos Marchant	Coihueco	M\$400.897
Liceo Claudio Arrau	Coihueco	M\$373.705
Escuela José Tohá Soldevila	Pinto	M\$446.057
	Total	M\$3.230.065

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de área de Infraestructura y Mantenimiento. **Infraestructura Tecnológica**

Con el propósito de fortalecer las condiciones tecnológicas en la comunidad escolar y facilitar el acceso a herramientas digitales, con una inversión superior a los **\$355 millones de pesos**, se concretaron diversas acciones relevantes desarrolladas en 2024:

- Mejoras en conectividad y comunicaciones: Se habilitó servicio de internet de alta calidad en el 100 % de los establecimientos educacionales, con especial énfasis en las unidades rurales que enfrentaban dificultades de conexión. Además, se incorporó telefonía fija IP, lo que mejoró la estabilidad de las comunicaciones. Esta iniciativa representó una inversión total de M\$117.709.-
- Optimización de recursos de impresión: Se implementó un convenio de suministro de impresoras e insumos por M\$64.277.- y se optimizó la distribución de estos recursos en los establecimientos, reduciendo los tiempos de respuesta a sus solicitudes.
- Adquisición de equipamiento tecnológico: Se incorporaron equipos All-In-One, tablets, video proyectores, impresoras y Smart TVs, entre otros dispositivos, con una inversión de M\$157.360.-

- **Reparación y mantenimiento de equipos:** Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y reparación de equipamiento computacional en mal estado, logrando recuperar 85 equipos, entre impresoras y notebooks.
- Adquisición de un plan de telefonía móvil: Se realizó la adquisición de plan de telefonía móvil destinado a cada uno de los 96 establecimientos educacionales. Este servicio tiene una vigencia de 24 meses con un plan de minutos ilimitados e internet móvil con equipo incluido.
- Implementación plataforma digital de trámites SIMPLE: Como parte del enfoque de mejora continua en la comunicación con los establecimientos educacionales, el servicio implementó Amazon Web Services y la plataforma de trámites digitales SIMPLE. En este contexto, se desarrollaron aplicaciones para la gestión de solicitudes OIRS, mantenimiento de infraestructura en los establecimientos educacionales, compras ágiles para el programa 01 y solicitudes de cometidos de funcionarios.

2.2.9 Otros Aspectos de Gestión Interna

Como otra estrategia que permitió que nuestros directores pudieran resolver problemas operativos y prácticos del día a día en nuestros establecimientos, el Servicio dispuso, desde marzo, de fondos de caja chica para 91 establecimientos educacionales del territorio, con un gasto total de más \$106 millones, con el objetivo de dar respuesta rápida a gastos menores e imprevistos.

Por otra parte, uno de los Gastos más relevantes y significativos para la operación del servicio, fue darle continuidad al transporte escolar, en donde más de 7.000 estudiantes hoy lo reciben, con una inversión de más de 2.700 millones.

Así también, el área de Prevención de Riesgos logró la constitución del 100% de los Comités Paritarios, en cumplimiento de lo dispuesto por el DS N° 54, además de la certificación de 31 de ellos. Asimismo, se llevaron a cabo 128 capacitaciones en la materia, beneficiando a 2.401 funcionarios/as. Los temas abordados incluyeron el uso y manejo de extintores, investigación de accidentes, uso y cuidado de los Elementos de Protección Personal (EPP), radiación UV de origen solar, identificación de peligros, evaluación de riesgos y orientación en prevención de riesgos.

Finalmente, se llevaron a cabo auditorías en 39 establecimientos educacionales para evaluar el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar con los estándares exigidos para la certificación PROTEGESS. Como resultado, 26 establecimientos obtuvieron la certificación, de los cuales 16 fueron calificados en la categoría "Excelente", 6 en "Muy Bueno" y 4 en "Bueno".

Asimismo, al inicio del año escolar, se realizó el mantenimiento de los extintores en la totalidad de los establecimientos educacionales y se entregaron EPP a 255 auxiliares de servicio en todas las instituciones educativas.

2.2.10 Desafíos 2025

A partir del análisis de la información del 2024, se han identificado desafíos estratégicos que orientarán el quehacer del SLEP Punilla Cordillera el 2025, con foco en la mejora continua del sistema educativo local y la gestión interna.

Fortalecimiento de los Aprendizajes

- Aplicación sistemática de los instrumentos DIA (Diagnóstico, Intermedio y Final) en Lectura (2° básico y 2° medio) y para Matemática (3° básico a 2° medio), con foco en el seguimiento a los aprendizajes no logrados.
- Elaboración de un Plan de fluidez y comprensión lectora, y plan de habilidades Matemáticas en todas las trayectorias educativas que correspondan.
- Medición de la fluidez lectora a estudiantes de 1° básico en todo el territorio.
- Aumento de la tasa de titulación en educación técnico- profesional.
- Disminución del porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos.

Convivencia Educativa y desarrollo socioemocional

- Implementación de espacios interactivos y de sana convivencia que fomenten el aprendizaje integral en salas cunas y jardines infantiles, escuelas y liceos del territorio.
- Activación de los Comités de Convivencia Escolar y desarrollo de actividades territoriales, de carácter científico, artístico, cultural, deportivo, medioambiental y de patrimonio local.
- Disminución del riesgo psicosocial, a través de la aplicación del instrumento CEAL-SM/SUSESO.
- Mantención de los resultados IDPS Clima de Convivencia Escolar.
- Monitorear los resultados de aprendizajes de manera inclusiva.

Liderazgo Educativo y desarrollo profesional

- Fortalecimiento de las Redes Temáticas de Mejoramiento bajo el Modelo de Desarrollo de Capacidades.
- Implementación del plan de acompañamiento docentes en el aula.
- Formación certificada (mínimo 8 horas) para al menos el 50% del personal educativo capacitado.

- Aumento del porcentaje de directores/as nombrados por Alta Dirección Pública.
- Aumento en la capacitación de funcionarios/as del Servicio.

Matricula, Asistencia y Deserción

- Aumento de la matrícula y la asistencia y disminución de la deserción del territorio.
- Desarrollo de actividades territoriales que fomenten asistencia destacada y prevención de la desvinculación educativa en todos los niveles.

Infraestructura y conectividad Educativa

- Obtener la elegibilidad del 100% de los recursos autorizados por subtítulo 31.
- Ejecutar el 100% de los recursos de inversión y del plan de mantenimiento preventivo.
- Avanzar en el Reconocimiento Oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Sostenibilidad Financiera

- Lograr un 95% de ejecución presupuestaria a nivel de servicio
- Reducción del gasto por concepto de reemplazos y suplencias en un 7% respecto del año 2024 y gestionar la obtención de recursos a través de organismo externo.
- Optimización de los recorridos de transporte escolar.

Eficiencia y eficacia operativa.

• Modernización de los procesos de solicitud por parte de los establecimientos educacionales.

2.3 Anexos

En el contexto de la realización de la Cuenta Pública gestión 2024, surgieron algunas preguntas de los asistentes, las cuales fueron respondidas en esa misma instancia.

Una de las preguntas fue respecto a los desafíos que se ha planteado el Slep Punilla Cordillera para poder mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a lo que se respondió que como Servicio Local se está buscando mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de diversas estrategias, como la actualización de proyectos educativos, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de la asistencia escolar, todo en el marco de una gestión pedagógica de calidad y un enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes. Además, se enfatizó en que se continuará fomentando la buena asistencia escolar, potenciando el acompañamiento pedagógico en las comunidades educativas.

Otras de las consultas que surgieron durante la Cuenta Pública gestión 2024 fue ¿cuál es la planificación que tiene el SLEP Punilla Cordillera en temas de infraestructura de los establecimientos para este 2025? A esta pregunta se respondió que se está trabajando fuertemente en cumplir los objetivos trazados por el Servicio Local, para que de aquí al 2030 el 100% de los establecimientos tengan una inversión de al menos \$15 millones de pesos en materia de infraestructura, entre otras iniciativas.